

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

4574 *Resolución de 17 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 4 de marzo de 2021, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de noviembre de 2020.*

La Resolución de 4 de marzo de 2021, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 2021, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Resolución de 6 de noviembre de 2020, asignó el puesto número 5 de la citada convocatoria a la funcionaria doña M. Carmen Díez Somarriba.

Comprobado que la Sra. Díez Somarriba había presentado la renuncia a su participación en la citada convocatoria de libre designación con anterioridad a la propuesta de nombramiento, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 28345, en el anexo II, en el puesto de trabajo número 5, donde dice: «DIEZ SOMARRIBA, M.CARMEN», debe decir: «DESIERTO».

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 17 de marzo de 2021.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Celsa Nuño García.